

BARCAPITAL, SICAV, S.A.
(Convocatoria Junta de accionistas)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala nº 42, el 29 de junio de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo al Orden del Día que a continuación se detalla,

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores. Autorización a los miembros del Consejo para que puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad. Reuniones del Consejo de Administración durante el presente ejercicio.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Asuntos varios de interés para accionistas. Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación del Balance de transformación.

Octavo.- Baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por renuncia expresa a la autorización administrativa.

Noveno.- Exclusión de negociación en BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social. Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las anotaciones de las acciones.

Décimo.- Revocación de la designación de la entidad gestora y depositaria de la sociedad. Revocación de poderes, en su caso.

Decimoprimer.- Establecimiento de la cifra de capital social como consecuencia de la pérdida de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV). En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Decimosegundo.- Adjudicación de las participaciones sociales resultantes de la transformación social.

Decimotercero.- Cambio de denominación de la sociedad. En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Decimocuarto.- Sustitución del Objeto Social. En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Decimoprimero.- Cambio del Domicilio Social. En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Decimoquinto.- Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad. En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales. Cese y/o nombramiento de Administradores. Remuneración de Administradores.

Decimosexto.- Aprobación de nuevo texto de Estatutos Sociales como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión.

Decimoséptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimoctavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el correspondiente Informe de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditor de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Madrid, a 10 de mayo de 2023 - El Secretario del Consejo de Administración.